



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-308/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 301/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-40-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 30 Contenedores de 360 litros color verde, 2 Set de Candados con llave maestra, 12 Candados de alta seguridad", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-40-L117, del proyecto denominado "Compra de 30 Contenedores de 360 litros color verde, 2 Set de Candados con llave maestra, 12 Candados de alta seguridad", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de 30 Contenedores de 360 litros color verde, 2 Set de Candados con llave maestra, 12 Candados de alta seguridad**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de **Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo
-

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-40-2117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	SOLICITUD N°: 18 , 26-01-2017
---	-------------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

30 UNIDADES DE CONTENEDORES DE 360 LITROS COLOR VERDE
2 SET DE CANDADOS CON LLAVE MAESTRA (6 UNIDADES POR SET)
12 UNIDADES DE CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD (ANTI NAPOLEON)



MUESTRA CANDADO ANTI NAPOLEON

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 2.331.900 .-	Estimativo: X Disponible:
---	-----------------	------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	15%	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	25%	8. Comportamiento Contractual Anterior	10%	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	20%	11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N°1), 2ª opción (N° 3), 3ª opción (N°10).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	PABLO NEGRETE V 9-82902360 Pablo.negrete@colina.cl	JAVIER OLEA 9-57458430
---------------------------------------	---	---------------------------

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	PLAZO, 5 DIAS DESDE LA ADJUDICACION.
---	--------------------------------------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	DESPACHO EN VIVERO MUNICIPAL, CAMINO PELDEHUE POR CARRETERA GRAL. SAN MARTIN, A UN COSTADO DE LOS BOMBEROS.
---	---

RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR SUBROGANTE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	(FIRMA)
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>215.22.04.012.001</u>	(FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.